

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C-0597/14 DIEVINI PATCH/LTS

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha **2 de septiembre de 2014** ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), notificación relativa a la adquisición por parte de DIEVINI PATCH BETEILIGUNGS GMBH (DIEVINI PATCH) del control exclusivo sobre LTS LOHMANN THERAPIE-SYSTEME AG (LTS).
- (2) Con fecha 4 de septiembre de 2014 se procedió a enviar escrito de subsanación por no reunir la notificación los requisitos exigidos en el Anexo III del Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia, teniendo entrada la documentación solicitada en fecha 11 de septiembre de 2014.
- (3) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el **11 de octubre de 2014**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (4) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b) de la LDC.
- (5) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en el artículo 1 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (6) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1.a) de la misma.

III. EMPRESAS PARTICIPES

III.1. DIEVINI PATCH BETEILIGUNGS GMBH (DIEVINI PATCH)

- (7) DIEVINI PATCH es una sociedad alemana constituida como vehículo para ejecutar esta operación de concentración. Está participada al 100% por la sociedad DIEVINI.
- (8) DIEVIENI es una sociedad inversora en Ciencias de la Salud que posee una amplia cartera de filiales.
- (9) Ninguna de sus filiales opera en los mercados en los que se desarrolla la actividad de la adquirida. [...] ¹.

¹ Se indican entre corchetes aquellos datos cuyo contenido exacto ha sido declarado confidencial.

- (10) Según la notificante el volumen de negocio de DIEVINI PATCH, incluyendo las sociedades económicamente vinculadas, en el ejercicio 2013 en España, conforme al artículo 5 del RD 261/2008, fue de [**< 60] millones de euros.**

III.2. LTS LOHMANN THERAPIE-SYSTEME AG (LTS)

- (11) LLTS es una sociedad alemana dedicada a la fabricación bajo contrato y al desarrollo de Sistemas Terapéuticos Transdérmicos (Transdermal Therapeutic Systems o TTS), láminas orales finas (Oral Thin Films o OTF) y servicios de investigación clínica.
- (12) Según la notificante, el volumen de negocios de LTS en España durante el ejercicio de 2013, conforme al artículo 5 del RD 261/2008, fue de [**< 60] millones de euros.**

IV. VALORACIÓN

- (13) Esta Dirección de Competencia considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva, ya que no existe solapamiento horizontal o vertical entre las partes de la operación en España.